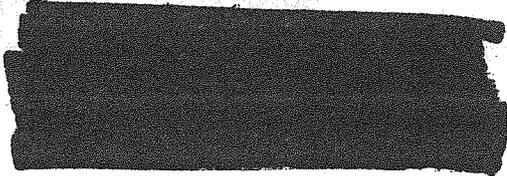




JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original  
5 de febrero - 2018 = 2018



Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0046

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 05 DE FEBRERO DE 2018

C. ENRIQUE HERNANDEZ ROMERO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO  INH.14/NOV/2006 Y EL FETO   
FEM   
Inhumado el día 01 DE FEBRERO DE 2010 en la fosa N° 11

Alineamiento "2A"-4-1-11 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA   
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD, N° 26238  
EXPEDIDA EL DIA 19 DE MARZO DE 1946 A FAVOR 

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
TLALPAN  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

